

MENDOZA, 23 DIC 2021

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-E-CUY: 17914/2021, por el señor Nahuel Alejandro MENDEZ MATORANO, alumno de la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

La Resolución N° 011/2011-CD, que establece condición para el ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la inscripción del señor Nahuel Alejandro MENDEZ MATORANO (DNI: 41.606.324) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2°. Otorgar al Sr. Nahuel Alejandro MENDEZ MATORANO equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2021

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por . CÁLCULO I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por . CÁLCULO II
. ÁLGEBRA	por . INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por . GEOMETRÍA ANALÍTICA
. FÍSICA I	por . FÍSICA GENERAL I
. FÍSICA II	por . FÍSICA GENERAL II B
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por . QUÍMICA GENERAL
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por . INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por . PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
. CÁLCULO NUMÉRICO Y MÉTODOS	por . CÁLCULO NUMÉRICO NUMÉRICOS

ARTÍCULO 3°. Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 656/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo